

## Estomatología en Cuba y su encargo social

### The Cuban dentistry and its social responsibility

Estela de los Ángeles Gispert Abreu,<sup>1</sup> Mirtha Herrera Nordet<sup>11</sup>

<sup>1</sup>Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

<sup>11</sup>Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

---

*Encargo social es la responsabilidad de actuar en beneficio del bien público, la preocupación por satisfacerlo ha sido visible en la Estomatología cubana a partir de 1959 en que se inicia una etapa para la profesión que resalta por su accesibilidad, gratuidad y cobertura a toda la población, incluidas las comunidades más aisladas.*

*La salud bucal de la población cubana ha mejorado considerablemente a nivel nacional, a consecuencia de ser considerada entre las áreas prioritarias del Ministerio de Salud Pública y a su conducción programática adecuada, acorde además a la situación de cada momento.*

*El primer programa emprendido en los años 60, dio paso en los 80, a los programas orientados a grupos de población específicos como los menores de 15 años, adultos, población con retraso mental y al dirigido a la prevención precoz del cáncer bucal. Luego, para responder al modelo de atención de medicina familiar y satisfacer los nuevos requerimientos de la atención primaria de salud, los programas específicos se integraron en el "Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral" en el año 1992, el que fuera revisado en el 2002 y en el 2009; en esta ocasión, en respuesta a la reorganización, las proyecciones para el 2015 y la incorporación de nuevos profesionales en la atención estomatológica, egresados de la Licenciatura en Tecnología de la Salud en los perfiles de atención estomatológica y prótesis dental.*

*En la actualidad la atención primaria en Estomatología se reorganiza, se regionaliza y se compactan algunos servicios como respuesta a las transformaciones que pretenden alcanzar mayor eficacia, eficiencia, y efectividad en las acciones de salud. Sobre la base de ello, se requiere revitalizar y actualizar el análisis de la situación de salud, reasumir su concepción como herramienta básica en la planificación de la atención de las comunidades, reactivar el trabajo integrado al*

*equipo básico de salud, a los grupos básicos de trabajo y a los sectores sociales de la comunidad, y reconcebir las actividades de terreno como cardinales para la educación en conductas protectoras, el control de riesgos y la pesquisa activa de problemas en grupos prioritarios como el cáncer bucal.*

*También se necesita, fomentar el empleo del método clínico y del epidemiológico, promover con mayor fuerza las investigaciones en sistemas y servicios de salud en respuesta a los requerimientos, que se favorezca el trabajo del comité auditor de la calidad y satisfacción de la población, que se adecue la planificación y ejecución de las acciones de salud a cada territorio, que se vele por la capacitación sistemática del equipo estomatológico, que se aprovechen todas las capacidades del estomatólogo general integral y las capacidades para la acción comunitaria de las licenciadas en atención estomatológica. Asimismo es prioritario el perfeccionamiento de los mecanismos para el control de los procesos y la evaluación de los resultados para lo cual se han de tomar en consideración los criterios y la participación de la población y de los prestadores.*

*De esta manera la estrategia de Estomatología podrá fortalecerse e incrementar la producción de salud bucal; así como potenciar el aporte al cumplimiento sostenido de su encargo social.*

Recibido: 2 de agosto de 2012.  
Aprobado: 8 de agosto de 2012.

Dra. *Estela de los Ángeles Gispert Abreu*. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba. Correo electrónico: [estela.gispert@ensap.sld.cu](mailto:estela.gispert@ensap.sld.cu)